

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.

Número corriente, 5 céntos. — Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta. — En 1.ª plana, línea, 0,25. — En 2.ª plana, línea, 0,15. — En 3.ª plana, línea, 0,10. — En 4.ª plana, línea, 0,05. — La 4.ª plana, 35,00 pta. — Media id., 15,00. — Un cuarto id., 6,00. — Comunicados y reclamos, línea, 0,25. — Esqueletos funerales, en 1.ª plana, 10,00. — En 3.ª id., 5,00.

Nuestro regalo de Navidad

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á nuestro periódico EL ECO TOLEDANO, la Administración de éste tiene á bien ofrecer gratuitamente á sus suscriptores la inserción de un anuncio, y por una sola vez, cuya redacción ha de estar, precisamente, comprendida de una á cinco líneas.

Este beneficio puede comenzar á disfrutarse desde el día 20 del actual hasta el 20 de Diciembre en que termina dicho plazo.

El anunciante que quiera dar ampliación á este anuncio gratuito que se le ofrece, podrá efectuarlo mediante el pago de diez céntimos de peseta por línea.

Algo sobre el mercado de abastos

En breve plazo de tiempo, y si no surge una nueva ampliación de obras, hemos de ver terminado el Mercado municipal, al cual le pasó lo que en la vida ordinaria sucede á los individuos de la especie humana, que piadosamente se despegan al ausente en el corro de amigos y, por el contrario, si está delante, son pocas todas las alabanzas para prodigárselas, y esto ha ocurrido con el nuevo mercado, que unos le acusan de falta de luz (un 50 por 100 de sus ventanas lo es), otros de falta de ventilación (el mismo 50 por 100 de persianas es ventilación), otros de que la limpieza no podía hacerse por medio de bocas de riego y mangas, comparándole sin duda con un matadero y hubo hasta quien afirmaba que los machones inferiores de ladrillo, no podrían resistir la carga del piso superior y fué tal la atmósfera que á su alrededor se hizo, que poco faltó para que se pidiera su nueva e inmediata demolición.

Pero, ¡oh sorpresa!, llegado el día de la recepción provisional de las obras y personada al efecto en el edificio la comisión tercera, en unión del personal facultativo y de todos los demás señores concejales, se hallaron tan gratamente sorprendidos con el aspecto del dicho mercado, que todas las alabanzas fueron pocas y pocas también las censuras que quedaron sin dirigir á los que tal atmósfera habían hecho, con desconocimiento sin duda del emplazamiento y distribución de las obras, encontrándose por todo defecto, la falta de un grifo más para abastecimiento de aguas y la de luz artificial para las primeras horas de la mañana, sobre todo en tiempo de invierno (y conste que hablamos de la planta superior), defectos que fueron objeto de la ampliación de obras acordadas, para el patio y naves de la planta baja y que hoy ya se hallan remediados.

Y ahora, después de las obras realizadas en las naves y planta baja, como complemento de las llevadas á cabo en el piso superior, no es aventurado suponer y aun nos atrevemos á sostenerlo, que ha de ser nuestro mercado uno, no diremos el mejor, sino uno de los mejo-

res de España en cuanto á luz, ventilación y condiciones higiénicas.

Ahora, que como corolario á lo anteriormente expuesto, la comisión de arbitrios ha acordado la cuota que ha de satisfacerse por el arriendo de los puestos, según el lugar que éstos ocupen, sólo resta precisar por quién y en qué forma han de adjudicarse los mismos, extremo que no se detalla, tal vez sin duda, porque en el ánimo de los que confeccionaron dicho presupuesto, está la convicción de que dicha adjudicación se lleve á cabo por el Teniente alcalde del distrito, en virtud del acuerdo que el Municipio, tomó tiempo ha, y al interesar esta aclaración, lo hacemos porque nos consta que varios expendedores, fundados en la práctica constante, han solicitado ya del Teniente alcalde tal concesión, extremo que en el detallado informe que anoche sometió la comisión de arbitrios á la consideración del Ayuntamiento, no se hace constar y que conviene tener previsto con anterioridad al día marcado para la completa terminación de las obras é inauguración del nuevo Mercado de Abastos.

Dr. Bajo Mateos

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño

COMADRÓN

Curación por los más modernos tratamientos de las enfermedades de la vagina y matriz

Fernando VI, 19, pral. Izqda. MADRID

CONSULTA, de 11 á 1, y de 5 á 6.

NUESTRO CANCIONERO

VENUS V...

De egipcia escultura, de nivea blancura, de luciente alburá tu cuerpo parece; y tus sonrosados senos de azahar titilan dichosos, saltan lujuriosos en sus amorosos deseos de gozar.

Tus curvas sutiles bellas como abriles, en blancos marfiles divinos perfiles sabe dibujar; la Venus preciosa, la Cluopatra hermosa, la serrana diosa de amoroso altar.

Semeja tu cara de blanco carrara, Julieta que amara Romeo soñador; tus mejillas rojas clavetes de amor.

Tu nivea garganta de belleza tanta que gracia atesora, semeja una aurora donde grato canta bello rai señor.

Cabellera andrína semeja ilusión.

Tu cara divina, tu risa argentea, tu mirar f-lina, tu boca ladina... pasión...

FERNÁN REQUENA.

Arcena, Noviembre 1914.

Desde la Villa y Corte

Ni en la paz de los sepulcros

La manzana de la discordia, va rodando trágicamente sobre Europa, y por donde ella pasa se agota la naturaleza como flor que troncha el ábrego.

Las bellas campiñas de Flandes, que eran verdes páginas de paz y mansedumbre, nacidas sobre las cenizas que dejó en ellas el fanatismo de la casa española de Austria, tornan ahora á ser campos de soledad.

La maravilla azul de sus lagos, trocóse en ciénaga inmunda, porque la envenenaron la sangre confundida de hombres y de bestias.

Las verdes selvas de Francia, por donde anduvieron tan juguetonamente las musas infantiles de Renault y La Fontaine, son ahora heladas llanuras en centenares de leguas, y como constantemente llueve, donde há pocos meses por la tupidez del ramaje apenas si podía entrar el agua, parece que el llanto de un Dios impotente para contener el rencor de sus hijos, se extiende sobre la tierra queriendo fecundarla de nuevo.

A los cantos alegres de los campesinos, esos cantos que al recordarse en la ciudad son el melancólico deléite de los naturales, han substituído el estridente son de los clarines, el zumbido del cañón y el estrépito de las impedimentas.

Rueda la manzana, rompe baluartes, salta fósos, borra fronteras, y hartas veces, desmorona las tapias de los cementerios y serpando por entre las tumbas, mófase de la paz de los muertos, y sobre las cenizas de las generaciones pasadas, enciende el fuego que consume á la presente.

Sarcófagos y nichos sirven de parapetos.

Mausoleos y panteones se miran como los acantilados de una muralla, y es la escalinata que á la capilla conduce, tanto como las llaves de una ciudad.

Tengo para mí que nada ha de haber tan gradiosamente monstruoso como una batalla en un campo santo.

El augusto silencio del abandonado recinto transformado en fragor que mandará el eco á muchas leguas de distancia.

Allí, ni respetos ni queridas memorias, no parece sino que la sombradura de la muerte germina con reciedumbre y en el espacio de unas horas dá abundantes cosechas.

En la altura de un nicho y junto á un ataúd, ya carcomido é infecto por la podredumbre, asomará el cañón de un fusil, que tenderá á su placer vidas y vidas, y parecerá que quien lo empuña no es otro que el difunto que yace allí, ofendido de que vengan á turbarle el reposo.

Y cuando hombres y municiones se acaben, todo volverá á la quietud que antes tenía, pero como la segadora, no hace más de tumbar la semilla dejándola revuelta y sin orden, han de venir los aldeanos á poner paz en el cementerio, y sumar juntos enemigo con enemigo á la inerte población de los muertos.

La paz de los sepulcros, se ha roto en media europa; el penetrante sonido de los clarines que azuza los enconos,

enciende las mechas de los cañones y apaga las vidas, semeja la trompeta del ángel exterminador, que llama á juicio á los vivos y á los muertos, y todos se confunden y amalgaman para llegar en la misma guisa ante el estrado del supremo juez...

DIEGO SAN JOSÉ.

Notas toledanas

Vestido de Ama de cría.—La indumentaria de nuestras modernas nodrizas es bonita, airosa y hasta elegante: hay algunas, las de las casas de próceres linajudos, que son trasunto fiel de las ricas hebreas antiguas españolas, como de las actuales adineradas de ciudades marroquíes.

El tocado, el pañuelo de gorro, el corpiño, la falda, sus pendientes ó zarcillos, sus collares, sus adornos todos, son de tradición genuinamente judíos.

El pañuelo de cabeza, hecho gorro que se usa así en la mancha toledana como en la ciudad realena, son reminiscencia de los adeptos á las Aljamas de las respectivas poblaciones Toledo y Villarreal—hoy Ciudad Real—.

Cruz interesante.—Es objeto de estudio por parte de inteligentes anticuarios y turistas una cruz que en la Catedral de Toledo existe junto y sobre una pila de agua bendita colocada en el pilar frontero de la denominada Puerta Llana, antigua de la Oliva.

Tiene de particular expresada cruz, el que cruzan su trazo ó palo vertical dos brazos, uno en su extremo superior y otro en el inferior en esta forma:

Opiniones curiosas hemos escuchado que explican ó expongan el por qué de tal forma de cruz.

Unos la consideran antigua presea religiosa propia de templo arzobispal que se besaba al tomar el agua bendita y ante la que se recitaba la jaculatoria

«*Entra en tu casa, Señor, Con reverencia y respeto; Ante tus plantas me humillo: Por misericordias vengo.*»

Otros la juzgan enseña denunciadora de *El derecho de Asilo* medioeval, al pie de la cual, reos perseguidos quedaban perdonados.

No faltan quienes la consideran una variedad de la célebre Cruz de Caravaca, del siglo XIII—Cruz relicario—

lignum crucis, guarnecida de oro y piedras preciosas.

De esta opinión seríamos nosotros si no conociéramos otros ejemplares de cruces distintos de los mencionados en obras de arqueología sagrada: pero creemos que la CRUZ en cuestión de la Catedral toledana, es un objeto de veneración legado por la piedad bizantina, anterior á la indicada Cruz de tierras de Murcia; no porque ella misma sea de aquellos siglos, sino porque aunque de la centuria XV, tiene la forma de otras de tiempos anteriores.

Las monedas de oro y plata de los emperadores bizantinos de la Puglia, de los siglos X al XII, ostentan las figuras de aquéllos con sus consortes, llevando en su diestra un asta, sobre la cual, al estilo de las que en las procesiones de los cristianos se llevaban desde el siglo IV, campea la cruz de dobles brazos en su extremo superior y en el inferior—en algunas—.

Así la muestran las piezas acuñadas de Rugerio II—1154 al 58—y las de Guillermo I—1160 al 1164—y otras.

Reminiscencia bizantina, pues, aunque modificada, juzgamos en nuestro sentir esta cruz de dobles, ó mejor dicho cuadruples brazos, pintada, fileteada de dorado y construida de madera. Es una modificación introducida en las precitadas centurias á las cruces orientales de los señores de Bizancio y á las visigodas de España.

Inscripciones típicas.—En los azulejos que en principios del pasado siglo se pusieron en las entradas de las calles y en las plazas de Toledo y aun en algunos edificios públicos, se leen inscripciones en forma rara, siendo una de estas la del azulejo fijo en la galería baja del Ayuntamiento de la ciudad, que dice así: «CASA CON SISTORIAL».

Esta nos recuerda otra que existió en el frontis de una Tahona emplazada en la calle de San Clemente, núm. 1, y que decía: «SE BENDE O

ARIENDA ESTATA ONA DARAN RRACON ENESTA CASA».

Tienen parecido las indicadas inscripciones con una que menciona el doctor Thebussem en una de sus obras, tomada de una población andaluza, que está escrita como sigue: KPANKLA. ¡Cualquiera lee de corrido y compren-

Consultorio-Clinica Operatoria

RAYOS X

DEL DOCTOR GARCÍA CAPP

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

Fundada en el año 1903.

CONSULTA

penfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y cirugía general, á cargo del Dr. García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5.

En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 12 á 1, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

de lo que los andaluces quisieron allí expresar! Es solamente el anuncio del depósito de cal para enjabelgar, escrito como los meridionales lo pronuncian: ca pa'n calá.

Refranes.—Cada pueblo tiene sus costumbres peculiares, así como alguna industria que le singulariza. En Toledo la pesca y la caza de pájaros dió margen al refrán: «De Toledo Pescador y Pajarero»; del mismo modo Alcañiz—Teruel—es conocido por El Pueblo de los Tamborileros, por que todos sus habitantes tocan dicho instrumento desde la infancia.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN. Toledo, 1914. LA VIDA BREVE El triunfo grande, clamoroso, sin dis-tingos ni regateos, que obtuvo el joven maestro Manuel de Falla, con su ópera La vida breve, en Niza, primero, y después en París, se ha visto confirmado en la capital de España, en cuyo teatro de la Zarzuela ha sido estrenada con un éxito no inferior al obtenido en aquellas poblaciones francesas.

El libretto de La vida breve fué escrito por el excelso poeta que se llamó Fernández Shaw, aquel sublime y delicado cantor que las postrimerias de su vida las vivió en un dolor sin consuelo, y como obra de él es un poema doloroso, breve, y todo sentimiento; es la historia de una «pajarita que muere de amores».

Salud, la gitanilla que muere de amores, es engañada por Paco, quien, con sus promesas, sus juramentos y sus desvíos la mata. Salud presiente la traición del hombre que ama, y llora y gime como alma dolorida y sin consuelo; sólo la presencia de Paco, cuyas palabras acariciadoras y falaces caen sobre el corazón de la hembra enamorada para destrozarla más y más, devuelve á la gitanilla la alegría. El perjurio se casa con otra mujer, de su raza y de su clase, y la «pajarita» acude, casi moribunda, donde se festeja la boda de Paco, y allí muere.

El trágico poema se desarrolla en Granada, entre seres de sangre ardiente, de hondas pasiones, de melancólicos sentimientos. El poeta y el músico, en estrecho maridaje, triunfan como artistas y como soñadores. Si Fernández Shaw, escribió un poema todo ternura y sentimiento, en el que alienta un drama hondo y muy humano, el maestro Falla ha llevado á su partitura un ambiente que sugiere por lo real y por lo bello, dando á toda ella el colorido justo, la fiereza ó el sentimiento que los actores del drama guardan en lo más profundo de su corazón ó arrojan de sí á impulsos de la pasión.

La vida breve, que se escribió hace diez años y que ha necesitado que en el extranjero sea proclamada como obra de un genio para ser estrenada en la patria de sus autores, coloca á Manuel de Falla entre los compositores de más valía de nuestros tiempos.

D. Juan II, celebró Cortes en esta villa en 1422. También las convocó en 1468 el rey D. Enrique IV. En 1499, se hizo en Ocaña la jura del príncipe D. Miguel, nieto de los Reyes Católicos. Durante la Guerra de sucesión hizo armas por los Borbones, librando una acción en que fueron vencidos los portugueses.

Esta histórica villa, tan importante en las épocas de las dominaciones romana y árabe, de toda su gloria y todo su esplendor, sólo conserva el antiguo palacio del duque de Frías, propiedad del ex diputado á Cortes y ex senador del Reino, D. José de Goicoechea.

¡Ah! la importante población de Ocaña memorable en los anales de la historia patria, la circuyen viejos muros, de los que muchos restos se conservan, entre otros la torre del Homenaje.

También existe á mano derecha á la entrada de Ocaña, viniendo de Dosbarrios y á pocos pasos de la carretera de Andalucía, el sangriento rollo de la «Picota», que en otros tiempos servía para exponer las cabezas de los ajusticiados. Sobre tres gradas de piedra se levanta una robusta columna de granito, flanqueada por ocho columnitas góticas y rematadas en un capitel, con ventanas ojivales, del cual surgen los brazos de una cruz de hierro.

Y por último, la histórica villa de Ocaña, que abunda en detalles curiosos con que podríamos llenar varias páginas, ofrece también tristes recuerdos para los españoles.

Hoy hace ciento cinco años... Fecha triste y desconcolorada en la que fué desolada la villa de Ocaña, sufriendo sus moradores toda clase de vejaciones.

D. Juan Carlos de Areizaga, en 3 de Noviembre de 1808, recién llegado de Aragón, tuvo felices choques con las tropas francesas en Dosbarrios y en Ocaña, que hicieron á éstas replegarse al Tajo por Aranjuez, y si avanzan resueltamente sobre ellos, acaso los hubiera derrotado; pero retrocedió, y el 18 tuvimos un pequeño desastre en Ontigola si bien los franceses perdieron al general París que murió á manos del cabo español Vicente Manzano.

Forzado dicho general Areizaga por su culpa á dar la batalla cerró los ojos por no mirar el peligro cara á cara, y á las ocho de la noche del sábado 18 de Noviembre de 1809, salió de Dosbarrios (pueblo donde nacimos y se deslizaron tranquilos y alegres los primeros años de nuestra existencia y para el que guardamos en el fondo de nuestra alma amor invencible) cuartel general, la orden de su puño y letra mandándole á la derrota en la madrugada del domingo 19 por la lucha desigual ante un enemigo superior, en posiciones por todos desconocidas y sin plan concreto. Antes que el confidente Rivas informara al general en jefe, un enviado de éste, como ya decimos, pone en manos de Girón en presencia de los generales reunidos á instancia de Zayas, en sesión permanente, un memorable oficio tan singular y extraordinario, que él sólo bastaría á explicar todas las deficiencias lamentables preparatorias del tremendo desastre vecino.

He aquí lo que de su puño y letra el general en jefe decía en dicha orden. «Mañana 19 al amanecer, marchará V. S., con su vanguardia y la segunda división de infantería sobre Aranjuez, cuyo movimiento ha de ejecutarse con enérgica celeridad, en la inteligencia de que será auxiliado con la restante infantería, que se halla en esa villa (Ocaña), y mandará el mariscal de campo D. Pedro Agustín Girón, quien se establecerá entre ella y dicho Real Sitio como lo halle más oportuno, y lo apoyará igualmente con su caballería su comandante general don Manuel Freire, á los cuales comunico las órdenes necesarias.»

Poco antes de las cinco, trompetas y cajas arrancan del sueño á los soldados, para muchos de los cuales amanece por última vez. Mientras toman alimento y se disponen á marchar al enemigo, Girón envía al general en jefe D. Juan Carlos de Areizaga, el lacónico despacho siguiente:

«En este momento, que son las cinco

y media de la mañana, vamos á tomar posesión sobre el camino que pueden tomar los enemigos, si se presenta trabaremos la acción del modo que V. E. desea.» Al llegar á este punto, Zayas pide que se puntualice un error; á pesar de la promesa del general en jefe, Freire no ha recibido las órdenes para que su división de Caballería independiente, tome parte en el avance temerario.

Indecisa, preñada de zozobras, es la pálida firma, ilegible y temblorosa; sobre la primera sílaba del apellido vemos cayó un borrón, á través del tono decidido, casi arrogante se traslucen desmayos de abatimiento y sudores de agonía.

JULIÁN DÍAZ UFANO (Continuará)

Santisteban y Compañía. ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR Material electricidad, Bombas, Tubos, Chapas, Puntas, París, Alambres, Tornillos, Cubiertas y Camaras para automóviles, Aceite y grasa industriales, Herramientas. MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

Ayuntamiento de Toledo SESIÓN DE ANOCHE

La sesión que celebró anoche nuestro Ayuntamiento fué presidida por el Sr. Conde, asistiendo los concejales señores San Román, Villarreal, Rodríguez Urosas, Ortíz (D. Eugenio), Hormaechea, Castellanos, Cano, Moraleda, Lozoya, Ledesma, González-Alegre, Arcañ, Conde (D. Manuel), Pintado, Bueno, López y Gamero.

El secretario D. Ricardo San Juan dió lectura al acta de la sesión anterior que, como saben nuestros lectores, hubo necesidad de habilitar dos días para finiquitarla (la sesión á que nos referimos).

El acta en cuestión fué aprobada después de haber hecho algunas aclaraciones los Sres. San Román, Cano, Hormaechea y Pintado.

A la moción del N.º 4.º, en la que se propone la forma de empadronamiento, el Sr. Gamero hizo algunas observaciones acerca de la forma en que debe hacerse el reparto de las hojas del padrón de vecinos, y que ya que está incumplido el efectuar esta misma operación con lo que al padrón de cédulas personales se refiere, que se proceda al reparto simultáneamente de las hojas de ambos padrones.

También indicó al Sr. Gamero, el que por la Comisión correspondiente se verificase una detenida clasificación, á fin de que cada vecino fuera poseedor de la cédula de vecindad que legítimamente le perteneciera.

El Sr. Cano, se mostró conforme con algunas de las indicaciones hechas por el Sr. Gamero, pero que en esto de lo de la clasificación del padrón de cédulas, no creía que, en la sesión que se estaba celebrando, se podría hacer lo que el señor Gamero solicitaba.

Quedó acordado se efectúe el reparto de las hojas, á la vez, de uno y otro padrón.

El secretario dió lectura de las condiciones de la «tarifa y pliego» de las reglas á que ha de sujetarse la tributación de puestos públicos.

El Sr. Cano manifestó que dada la importancia que tiene el asunto de poner en vigor una tarifa y pliego de condiciones para el arrendamiento de puestos públicos, creía que sería conveniente que este asunto quedase sobre la mesa, ocho días para su estudio.

Intervinieron en este mismo asunto, los Sres. Rodríguez Urosas, Lozoya, Villarreal y Ortíz (D. Eugenio).

El Sr. Ortíz (D. E.), dijo que todo podía armonizarse, y que en vez de anunciar la subasta de este servicio recaudatorio con treinta días de anticipación, que se haga en el plazo mínimo de diez días que la ley autoriza; y que, para mejor conocimiento de los señores concejales, se deje el referido asunto para la sesión próxima.

Así se acordó. Respecto al «acuerdo de la Junta local de primera enseñanza», sobre reformas en la escuela de Azucena, el Sr. Rodríguez Urosas, dió á conocer á sus compañeros del Concejo que el local de la mencionada escuela no reunía condiciones desde ningún punto de vista pedagógico ni higiénico, y que para subsanar estas deficiencias se había adquirido la casa contigua, en alquiler, mediante el pago de cincuenta pesetas anuales.

Para llevar á cabo la referida reforma en la citada escuela se acordó que el arquitecto municipal se encargue de formular el presupuesto de obras.

Respecto á unas obras que hay que ejecutar en los locales de las escuelas del primer distrito y en la de Santa Isabel, se acordó que ambas peticiones pasaran á informe del arquitecto.

No se aceptaron las condiciones que ofrecía para realizar operaciones de poda D. Marcelino Peces. Sobre este asunto se acordó, y á propuesta del señor Gamero, que este servicio se anunciase á concurso.

Se concedió autorización para ejecutar obras, á donña Magdalena Mompó. Seguidamente se leyó un oficio del señor coronel director del Colegio de Huérfanos, interesando quede sin efecto la concesión de agua que disfruta, compensándose con la ejecución de un local para albergue de colegiales.

El Sr. Ortíz (D. E.), entendió que este asunto revestía mucha importancia, y que para resolverle con conocimiento de causa, pasara á la Comisión 3.ª

Por unanimidad así se acordó. El Concejo se dió por enterado del oficio de la «Defensora», en el que manifiesta no poder continuar sufragando el gasto del alumbrado público durante los días festivos en varias de las principales calles de la ciudad, por dificultades económicas.

A propuesta del Sr. San Román, se acordó significar al cronista de Avila, D. Manuel de Foronda de Aguilera, la gratitud profunda con que el Ayuntamiento acogía el valioso ofrecimiento de una obra editada por dicho cronista.

Al llegar al duodécimo asunto sobre el informe de la Comisión 5.ª, referente al ofrecimiento de los Sres. Piga y Delgado, y proyecto de Reglamento para el servicio benéfico sanitario, el Sr. Pintado interrumpió la lectura del citado informe, y propuso que quedase ocho días sobre la mesa para su estudio.

Sometido este asunto á votación si se debía ó no discutir en la sesión que se estaba celebrando, se acordó por mayoría de votos que sí, que se discutiera. Y una vez dispuestos los señores del Concejo á discutir el referido informe, se acordó suspender la sesión para reanudarla hoy á las seis de la tarde.

La causa de Borrero A medida que el tiempo avanza y se acerca el día en que han de dar comienzo las sesiones de la vista, ante el tribunal del Jurado, de la causa de Borrero, aumenta la expectación por presenciar los debates, dadas las distintas peticiones que en sus escritos de calificación provisional formulan el representante de la Ley, el de la acusación privada y la defensa del procesado, no sólo en lo que afecta á la responsabilidad criminal del autor del hecho de autos, sino más principalmente en aquello que tiene carácter civil, cual es la responsabilidad subsidiaria de la empresa arrendataria de Consumos, por el hecho realizado por uno de sus empleados, pues mientras una parte cree y así lo expresa que aquélla viene obligada á satisfacer una indemnización de 50 000 pesetas, el ministerio público solicita la de 5.000 y la defensa estima que debe ser la de 3.000; coincidiendo el fiscal y la acusación en el único extremo de que la responsabilidad civil es inherente á la empresa arrendataria, no así la defensa, que en su calificación de los hechos, juzga como responsable directo y único á Borrero.

Repetimos una vez más, que como el interés que la vista de la causa despierta ha llegado al que ningún proceso llegó en esta Audiencia, haremos una extensa información de los debates, con el fin de que nuestros lectores conozcan en todos sus detalles el curso de aquéllos.

Audiencia de Toledo Sección primera

Ante el Tribunal del Jurado y en la Sección primera se ha visto hoy la causa seguida contra la vecina de esta capital Juliana Flores Gómez, por el delito de corrupción de menores, habiéndose dictado por el Tribunal popular, veredicto de completa inculpabilidad, y en su consecuencia la Sección de Derecho, sentencia absolutoria, con toda clase de pronunciamientos favorables.

Sección segunda

En la Sala segunda y ante el Tribunal de Derecho, se ha celebrado un juicio por lesiones contra Gregorio Aguilar, vecino de Escalona, acusándole el Fiscal de autor de aquel y solicitando se le imponga al mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor; habiéndose suspendido una causa por disparo y lesiones, y otra por hurto de reses vacunas, por no haber comparecido en una de ellas, el ofendido, que se halla en el ejército de operaciones en el territorio africano, y la otra por incomparecencia del procesado, que se halla preso en la cárcel de Trempa (Lérida) y no ha sido conducido á la disposición del Tribunal.

TIJERETAZOS Influencia de los montes en el régimen de las aguas

El ilustre forestal D. Rafael Breñosa inserta en la Revista de Montes un interesante trabajo, que titula: «Contribución al estudio de la influencia de los montes en el régimen de las aguas». Está basado en aforos que practicó en varios ríos y arroyos de los alrededores del Real Sitio de San Ildefonso, unos con cuencas de recaptación cubiertas, en su mayor parte, de espesas masas de pino silvestre, y otros que reciben aguas de vertientes desprovistas de arbolado de monte alto, sin más vegetación leñosa que algunos matorrales de cambrones, piornos y jabinos. Estas diferentes circunstancias en terrenos próximos, de análogas pendientes, sometidos á las mismas influencias meteorológicas y de iguales caracteres litológicos, permiten deducir de los datos hidrométricos, obtenidos, la influencia del monte alto en el régimen de las aguas corrientes.

Resumiendo y coordinando los que presenta, resulta que:

1.º La cantidad de agua proporcionada por segundo y kilómetro cuadrado de la cuenca del río Valsain, cubierta de monte alto, fué, en el estiaje de 1912, 3,62 veces mayor que en la vertiente izquierda del río Cambrones, desprovista de arbolado, pero que contiene algunos matorrales de cambrones, piornos y jabinos, y extensos helecheros en su parte baja.

2.º Después del primer período lluvioso que siguió al estiaje, el caudal del río Valsain, en su origen, no aumentó más que en 108 por 100, mientras que en el caudal total de los arroyos de la vertiente izquierda del río Cambrones, ese aumento fué de 716 por 100.

3.º A los diez días de terminar el período de lluvias, el gasto del río Valsain, presentaba todavía un aumento de 33 por 100 sobre el medido en el estiaje, el paso que en los arroyos afluentes del río Cambrones el caudal total disminuyó de tal modo, que sólo ofrecía un incremento de 9 por 100 sobre el del estiaje.

Estamos, pues, autorizados para deducir las siguientes consecuencias:

1.ª Queda completamente comprobada la acción del monte alto en la conservación del caudal de los manantiales en verano, lo cual contribuye á moderar considerablemente el estiaje.

2.ª Queda, igualmente, demostrado, en los terrenos que han sido objeto de estudios hidrométricos, que las masas arbóreas que cubren las cuencas de las corrientes superficiales de agua, regula-

El régimen de las mismas de un modo notable, evitando las inundaciones que se producen por el desagüe rápido, después de un período de intensas lluvias.

LA «GACETA»

La de ayer contiene entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden trasladando a los gobernadores civiles la de 6 de Septiembre de 1910, al objeto de que den las órdenes oportunas para la inclusión en los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos de las cantidades a que se alude en la referida Real orden, que se transcribe, para diez de los vocales obreros de las Juntas de pesca.

Instrucción pública.—Real orden concediendo, por jubilación de D. Francisco Castell y Miraltes, los ascensos reglamentarios en el escalafón de catedráticos de Universidades.

Fomento.—Real orden disponiendo que a la terminación de cada uno de los ejercicios de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas, proceda el Tribunal a la calificación de todos los opositores y publique seguidamente la relación de los que hayan sido declarados aptos para actuar en el siguiente ejercicio.

Estado.—Sección de Política.—Continuación de las disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

ECOS MILITARES

Capitán suicida

El día 14 del actual se ha suicidado el capitán (E. R.) del batallón segunda reserva de Linares, número 32, D. Francisco Martínez.

Ignóranse las causas que le llevaron a adoptar tan funesta determinación.

Retiros

Se concede el retiro para Málaga al archivero tercero de Oficinas militares don Manuel Sorrosal, y para Burgos al oficial segundo D. Teodoro González Molero.

Destinos

A la Comandancia general de Mérida, al teniente auditor de tercera D. Joaquín Seguíer.

En comisión, al servicio Aeronáutico militar, es destinado S. A. R. el Infante de España D. Alfonso de Orleans.

Músicas

Se nombra una ponencia de dos músicos mayores para que emitan informe del método para las clases de banda presentado por el músico mayor D. Pablo Echegoyen-Ruperez.

Clero castrense

Se concede el sueldo de capellán segundo al soldado presbítero D. Eduardo Lizarr, mientras preste servicios en el regimiento de Cuenca.

Se concede la gratificación de efectividad al capellán primero D. Plácido Zaldúa.

Fallecimiento

En Burgos ha fallecido el teniente coronel de Caballería D. Antonio Béjar.

NOTICIAS

Por hurto de aves de corral, al vecino de esta Ciudad, Esteban Rodríguez Viejo, ha sido denunciado al Juzgado de Instrucción que instruye las oportunas diligencias, el también vecino de Toledo Cecilio Ibañez López.

También y por infracción de la Ley de caza en la dehesa de Hernampez,

han sido denunciado los vecinos de esta Andrés Vela y Filiberto Villacañas.

Por negarse Aurelio Losada y Martín de Vidales, a entregar muebles que tenía en depósito en virtud de embargo, ha sido denunciado al Juzgado instructor, por el Juzgado municipal de esta ciudad, por ser constitutivo este hecho del delito de estafa.

Han sido sorprendidos cazando, sin la correspondiente licencia en el quinto denominado «Los Tomillares», en término de Polán, los vecinos de dicho pueblo Cosme López Rey y Eugenio Losada. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado, que instruye el correspondiente sumario.

El jefe de la Estación férrea de Ocaña, ha presentado la oportuna denuncia, contra su convecino D. Belisario Romero, por negarse éste a satisfacer el importe del billete de entrada, al andén de dicha Estación.

Los eminentes y distinguidos profesores de música de esta ciudad D. Benito Hernández de la Cruz, músico mayor del Colegio de María Cristina; D. José Ferré Domenech, primer organista de esta Santa Iglesia Catedral, y su hermano D. Luis Ferré, maestro de Capilla del referido templo primado, han sido nombrados académicos de la Real Academia de Declamación, Música y Buenas Letras de Málaga.

Unimos nuestra entusiasta felicitación a las muchas recibidas por tan ilustrados músicos.

De su excursión por los pueblos de la provincia, ha regresado a Toledo nuestro querido amigo D. Mariano Puig García, ayudante de la Sección Facultativa de Montes de Hacienda.

La vecina de esta ciudad, Fernanda Rodríguez Ruiz, domiciliada en la calle Real, sufrió una caída esta mañana en la del Barco, produciéndose una pequeña lesión en la cara, de la que fué curada en el Hospital provincial por el practicante D. Pablo Segovia.

El pronóstico es leve.

La orquesta del Teatro de Rojas es muy aplaudida todas las noches en este Coliseo. Su director, Sr. Blanco, recibe muchas felicitaciones.

Las enfermedades de la vista, por rebeldes que sean, pueden curar gracias al tratamiento vegetal del Gabinete Oculístico, Puebla, 6, Madrid.

Habiéndose denunciado a la Delegación de Hacienda de esta provincia que por algún auxiliar de la recaudación de contribuciones al hacer efectivo el recibo de los contribuyentes morosos, exigen a éstos por recargos y costas mayores cantidades que las correspondientes, el delegado de Hacienda, en el deseo de cortar esos abusos, si efectivamente existen, ha dictado una circular en la que menciona los derechos y deberes de los recaudadores para el moroso.

Participa a los alcaldes de los pueblos de la provincia haga pública esa circular para conocimiento de los contribuyentes, ordenándoles denuncien inmediatamente cualquier nuevo abuso que se cometa, al objeto de imponer las correcciones a que hubiese lugar.

Reparto de papeles para la obra que esta noche pone en escena la Compañía Valdemoro-Aguilar.

Leonor, Sra. Valdemoro; Doña Dolores, Srta. Lara; Pilar, Srta. Geijo; Inés, Srta. Muñoz; María, Srta. Romero; Angelo, Sr. Aguilar; Don Pascual, Sr. Oteyza; Luis, Sr. González, y Tadeo, señor Rodríguez.

Esta tarde, a las seis de la misma, reanuda nuestro Ayuntamiento la sesión municipal suspendida anoche por lo avanzado de la hora.

Desde hace unos días encuéntrase enferma, D.ª Victoria Medina, esposa de nuestro querido amigo D. Miguel Vázquez, joven empleado de las oficinas municipales.

Hoy se halla algo más aliviada, de lo que de todas veras nos alegramos.

También se encuentra mejorado de su breve dolencia, nuestro estimado amigo Marcial Alarcón.

Celebramos su mejoría.

Ayer falleció, víctima de rápida enfermedad, la esposa de nuestro apreciable amigo D. Antonio Pece.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver al cementerio municipal, acompañándole gran número de amigos.

Al desconsolado viudo rodean siete infortunadas criaturas de corta edad. Acompañámole en el sentimiento que le aflige.

En la villa de Villacañas se hallan vacantes dos plazas de titulares de farmacia.

Cada una está dotada con el sueldo anual de 578 pesetas.

Han sido sacrificadas hoy, en el Mata-dero público, las reses siguientes:

Toros, 8 (1.900,500 kilogramos); cerdos, 1 (9,300), y cerdos, 8 (740).

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 20 de Noviembre. Santos Félix de Valois, confesor; Simplicio y Silvestre, obispos y Edmundo rey.

CULTOS

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de las Animas ó piadoso ejercicio en sufragio de los fieles difuntos.

Mañana, viernes 20, ocupará la cátedra sagrada, el señor doctor D. Manuel Muñoz de Morales y Sánchez Valdepeñas, cura párroco de San Martín y sus filiales.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Continúa la solemne Novena en honor de San Juan de la Cruz.

Todas las tardes, a las cinco, Rosario, Novena y Gozos.

Las Cuarenta Horas en el Convento de Santa Isabel, los días 19 y 20.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas

Para esta noche, a las nueve en punto, Las ciudades alegres.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo

Observaciones del día de hoy.

Table with 2 columns: Observaciones del día de hoy and Observaciones del día anterior. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Estado del cielo, etc.

Hospital civil-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior and Ingresados en el día de hoy. Rows include Enfermos existentes, Ingresados, and SUMA.

Table with 2 columns: Altas en el día de hoy and Quedan para mañana. Rows include Por curación, Por fallecimiento, and Consulta pública.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres a cuatro todos los días.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central. ENTRADA

Table with 2 columns: Correo de Algodor and Correo de Castillejo. Rows include Correo de Algodor (1.ª exp.), Correo de Castillejo (1.ª exp.), Correo de Algodor (2.ª exp.), Correo de Castillejo (2.ª exp.), Conducción de Bargas, Conducción de Navahermosa, Peatón de Nambroca, Peatón de Layos.

SALIDA

Table with 2 columns: Correo de Algodor and Correo de Castillejo. Rows include Correo de Algodor (1.ª exp.), Correo de Castillejo (1.ª exp.), Correo para Madrid con su tránsito, Correo de Algodor (2.ª exp.), Correo de Castillejo (2.ª exp.), Conducción a Bargas, Conducción a Navahermosa, Peatón a Nambroca, Peatón a Layos.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 a 12:30; de 14 a 15:30, y de 18:20 a 19:20.— Giro postal: De 9:30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05, y 2ª Lista (entregas de correspondencia en): De 10 a 12, de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos termina a las 16.— Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7:50, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7. Recogida de buzones: De 10:30 a 11:30; de 15:45 a 16:15 y de 18:30 a 19. Los de esta oficina se recoge 5 minutos antes de la salida decada expedición.

Colegio de María Cristina para Huérfanos de la Infantería

ANUNCIO

Se saca a concurso el suministro a éste Centro durante el año 1915 de los efectos que a continuación se expresan: Ropa de cama é interior y demás prendas que se expresan en el pliego de condiciones. Galón de oro y plata, para alumnos del Colegio.

¿Le duelen á Vd. las muelas? Use el Elixir "AURO" Desconfiad de las imitaciones Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 105.

Cifras. Botones. Cuellos bordados, para alumnos de la Academia de Infantería. Galones de sargento para los mismos. Polainas de cuero. Carnes. Huevos. Leche. Pan de primera y harina. Verduras y hortalizas. Carbón de cok y antracita. Suelas y demás efectos de zapatería. Aprovechamiento de comidas y sobras de basuras.

Las personas que quieran tomar parte en el mismo, reserarán sus proposiciones en pliego cerrado, señalando el precio por unidad, en la oficina Mayoría antes de las doce del día 10 de Diciembre próximo.

Las condiciones para el suministro, están expuestas y á disposición de los concursantes todos los días laborables de 9 á 12 en la referida oficina.

Toledo 10 de Noviembre de 1914. El Teniente Coronel Mayor: Fernando Romero.— V.º B.º— El Coronel Director: Peña.— Sello de la Dirección del Colegio.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, con tra las operatorios, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

¡Comer bien y barato

Parador de San Blas

:: (Antes de Macho) ::

Grandes salones para bodas y reuniones. Se sirven todas clases de comidas de encargo. Pollos, conejos, perdices y callos á la madrileña. Jamón, salchichón, embuchados y demás clases de embutidos.

A TOMAR EL SOL Y MERENDAR

Parador de San Blas - Teléfono 108

MAESTRA SUPERIOR

Y PROFESORA DE PIANO Y PINTURA

Dan lecciones en su casa y á domicilio.

Bejada del Pozo Amargo, núm. 4, pra

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores.

Imprescindible para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOEA

Anuario para 1915.

Edición encuadernada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos, Guadalajara

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.

CASA BAYO: Legítimos chorizos de CANDELABRIO á 2,50 y 2,65 pesetas docena Plaza de ZOCODOVER, número 45, y calle del COMERCIO número 19.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

P A M P A

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espectaculares salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas de fuerte mineralización y radioactivas.

Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Dismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre. Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas. Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel. 201
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

Zapatería y Curtidos
Hormas y Herramientas para Zapateros.
Cortes aparados.
E. ALMESTRE
(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

ESTÓMAGO DIGESTÓNICO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y demás afecciones intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y ORSERIAS

NOVIAS
¿Queréis ser felices? Comprar los muebles en casa
:: FAUSTINO FRUTOS ::
Paz, 15. :: MADRID



LA UNIÓN Y EL FERIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOZADO

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán Puerta Llana, núm. 22.

Profesor de 1.ª enseñanza superior

Admite encargos para dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza en casa y á domicilio.

Honorarios módicos y resultados positivos.

Alfileritos, número 16, piso bajo, interior.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garjo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

Sucesores de R. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Escriba de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6.

Precintos para las lecheras en papel engomado.

Casa de GARIJO, Comercio, 13 (Imprenta y Librería).

IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura)

ra), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

Aviso El ortopédico-especialista don Pedro Ramon, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez á una mañana, y de cinco á siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) é importación de los legítimos TES de China, India y Japon.

José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Monters, 32. Barcelona: Carmer, 1. Jerez de la Frontera, Larga, 61. Sevilla: Oina, 50.